

Aspirante aceptada(o) a estudios de posgrado, para que tu inscripción sea exitosa, lee detenidamente y realiza en tiempo y forma cada una de las siguientes actividades.

1

Consulta de matrícula y solicitud de UEA-Grupo.

- A partir del 16 de febrero, en la Coordinación del Posgrado correspondiente, se deberá consultar el número de matrícula que fue asignado.
- A partir del 12 de febrero consultar la programación de UEA-Grupo para el trimestre 24-I, en la página <http://cse.azc.uam.mx/posgrado/> (dar clic en el QR) o en la Coordinación del Posgrado correspondiente.
- Descargar, llenar en computadora e imprimir el formato de Solicitud de UEA-grupo a estudios de Posgrado, disponible en la siguiente dirección: <http://cse.azc.uam.mx/posgrado/> (dar clic en el QR),



- Las y los aspirantes aceptados que hayan firmado la carta compromiso por no entregar uno o más documentos, deberá enviarlos en formato PDF a más tardar en la 9ª semana del trimestre 24-I, a la cuenta de correo archivodse@correo.uam.mx, en caso de no hacerlo, no podrá reinscribirse al trimestre 24-P.
- Si eres un(a) aspirante seleccionado(a) extranjero(a), para evitar inconvenientes con tu trámite de inscripción, prevé la entrega de tu documento migratorio vigente a la Dirección de Sistemas Escolares enviándolo en formato PDF al correo: archivodse@correo.uam.mx.
- Para el 16 de febrero, ya se tiene que haber iniciado el trámite de revalidación de estudios y enviar la constancia o comprobante de inicio de trámite de revalidación para solicitar la inscripción.
- Únicamente se deberá solicitar las UEA asignadas para PRIMER TRIMESTRE y que corresponda al posgrado y nivel a cursar: Especialización, Maestría o Doctorado.

- Descarga el formato de pago en la siguiente dirección: <http://cse.azc.uam.mx/posgrado/> (dar clic en el QR)
- El pago para cubrir la cuota trimestral, la anualidad (si aplica) y/o el número de créditos a inscribir (si se van a inscribir UEA), se puede realizar mediante alguna de las siguientes opciones:
 1. Pago en efectivo en las ventanillas de la Caja de la Unidad.
 2. Ayuda económica para el personal académico y/o administrativo que labora en la UAM (se solicita en la Coordinación de Recursos Humanos) antes del 14 de febrero de 2024.
 3. Apoyo por el Acuerdo del Rector. Realizar la solicitud del 19 al 20 de febrero en la Coordinación General de Información Institucional de la Universidad dando clic en el siguiente enlace: <https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/sae/pos/AERCBE01WBT0001?Tipo=32>
 4. Financiamiento Educativo, para lo cual se deberá escribir a la cuenta de correo sljaimes@correo.uam.mx antes del 14 de febrero del 2024 indicando todos tus datos y manifestando en el cuerpo 4. Financiamiento Educativo, para lo cual se deberá escribir a la cuenta de correo sljaimes@correo.uam.mx antes del 14 de febrero del 2024 indicando todos los datos académicos y manifestando en el cuerpo del mensaje el interés de obtener el financiamiento educativo y de recibir el contrato de financiamiento por parte de la Universidad.
 5. Pago en ventanilla bancaria o mediante transferencia electrónica.
 - ✓ CUENTA BANAMEX: 246-4166435
 - ✓ CLABE TRANSFERENCIA: 002180024641664356



CUOTAS PARA INSCRIPCIÓN - REINSCRIPCIÓN

CONCEPTO	ALUMNADO	
	NACIONAL	EXTRANJERO
Por crédito	\$14.27	\$71.35
Anualidad	\$85.62	\$428.10
Servicio Trimestral	\$85.62	\$428.10



- Si se opta por la opción de pago 2 o 3. Queda bajo la responsabilidad del o de la aspirante seleccionado(a), el tramitar el Acuerdo del Rector o la ayuda económica, por lo que se sugiere realizar el trámite en tiempo y forma.
- El comprobante de la ayuda económica o del Acuerdo del Rector, serán cotejados por la CSE con la instancia correspondiente.

3 Enviar documentación.

- Enviar, a la Coordinación del Posgrado Correspondiente del 19 al 23 de febrero, los documentos indicados en los numerales 1 y 2.

4 Verificar UEA-grupo inscritas

4

- A partir del 1 de marzo, se debe verificar que las UEA solicitadas estén inscritas en los grupos que fueron seleccionados, para lo cual se debe de ingresar al Módulo de Información Escolar MIE* de nivel posgrado, y emplear la opción del menú “? Consulta -> UEA Inscritas”

*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

<https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/EPRCWBUGI001>

Para ingresar por primera vez al MIE, se deberá dar clic sobre el botón:



- Para aclaración y/o corrección de alguna inscripción, favor de dirigirse a la Coordinación del Posgrado correspondiente.
- Para que se pueda inscribir una UEA, es necesario cumplir con lo siguiente:
 - ✓ Tener cubierta la seriación y/o requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes, que se pueden consultare en <https://programas-uea.uam.mx/>.
 - ✓ Debe pertenecer al plan de estudios vigente en que se está inscrita(o).
 - ✓ Debe estar programada para el trimestre 24-I.
- El grupo no debe tener registrada alguna restricción.

A Actividades adicionales.

ALTA DEL SEGURO FACULTATIVO

Recuerda que, al ser alumna(o) de Nivel Superior, tienes derecho al Servicio de Salud sin costo alguno.

- a) Descargar la Constancia de Vigencia de derechos del IMSS, este documento nos permitirá conocer el Número de Seguridad Social (NSS) para registrarlo en la credencial de alumnado y lo más importante, conocer la situación ante el IMSS.

Para descargar esta constancia, dar clic en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/afiliatealimss>

- b) Para activar la vigencia de derechos por parte de la UAM, enviar un mensaje con el asunto alta imss a la cuenta de correo electrónico **secesc@azc.uam.mx**, adjuntando el archivo PDF de la vigencia de derechos, una imagen de la credencial UAM o del INE y en el mensaje debe venir la siguiente información:

1. Número de matrícula
2. NSS
3. CURP
4. UMF
5. Nombre(s)
6. Apellido paterno
7. Apellido materno.

- c) En caso de no requerirlo, se podrá solicitar la baja del imss, para lo cual se debe enviar un mensaje con el asunto baja imss, con la misma información y documentos señalados en el punto b, pero se debe anexar un escrito en el cual se especifica que se solicita la baja del imss por parte de la UAM.

EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA CREDENCIAL DE ALUMNADO

Las y los aspirantes seleccionados que hayan concluido con el proceso de inscripción, a partir del 28 de febrero, podrán acudir a la oficina de credencialización de la CSE, donde se tomará la fotografía y se digitalizará la firma para la expedición de la primera credencial. Esta oficina está ubicada en el edificio T, planta baja, y presta sus servicios en días hábiles de lunes a viernes (de acuerdo con el calendario escolar de la UAM), en el horario de las 10:00 a las 13:30 y de las 16:00 a las 17:30 horas.

Para recibir la atención, se deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía y firma, la hoja de vigencia de derechos del imss y el comprobante de inscripción a UEA-grupo o una captura de pantalla del MIE donde se muestre que ya se cuenta con la calidad de alumna(o) y se está inscrita(o) al trimestre 24-I con o sin UEA.